



Resolución de Gerencia General

N° 114 -2019-PROMPERÚ/GG

Lima, 30 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 101-2019-PROMPERÚ/GG se aprobó la Directiva N° 004-219-PROMPERÚ/GG-OAJ "Normas para la Delegación de Firma y Suplencia en la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ" en la cual se precisa que la figura de suplencia *"tiene naturaleza provisional, excepcional, y temporal, por lo que no genera un derecho definitivo; procede cuando se encuentre vacante el puesto o ausente el titular de un órgano, unidad orgánica o unidad funcional, y culmina cuando el titular del cargo asuma o retorne a sus funciones o cuando se considere conveniente adoptar esta acción"*.

Que, a través del Memorándum N° 120-2019-PROMPERÚ/DX-SDE del 1 de abril de 2019, se encargó a la señorita María Luisa Cama Torres el cargo de Coordinador del Departamento de Desarrollo Regional de la Subdirección de Desarrollo Exportador de la Dirección de Promoción de las Exportaciones;

Que, mediante Memorándum N° 666-2019-PROMPERÚ/DX-SDE del 24 de diciembre de 2019, la Subdirección de Desarrollo Exportador contando con el Visto Bueno de la Dirección de Promoción de las Exportaciones, dio a conocer que la señorita María Luisa Cama Torres hará uso de su periodo vacacional del 26 al 31 de diciembre de 2019;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.2. del artículo VI de la Directiva N° 004-219-PROMPERÚ/GG-OAJ "Normas para la Delegación de Firma y Suplencia en la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ" aprobada por Resolución de Gerencia General N° 101-2019-PROMPERÚ/GG;

Con la visación de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar a la señorita Geraldine Milagros Bahamonde Llanos, con eficacia a partir del 26 al 31 de diciembre de 2019, las funciones de Coordinadora del Departamento de Desarrollo Regional de la Subdirección de Desarrollo Exportador de la Dirección de Promoción de las Exportaciones.

Artículo Segundo.- Encargar a la señorita María Luisa Cama Torres, con eficacia a partir del 1 de enero de 2020, las funciones de Coordinadora del Departamento de Desarrollo Regional de la Subdirección de Desarrollo Exportador de la Dirección de Promoción de las Exportaciones.

Regístrese y comuníquese.


Guillermo Cortés

GUILLERMO CORTÉS CARCELÉN
Gerente General

